



SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLAN ESTADO DE JALISCO

Estado de Flujos de Efectivo

Del 01/ene/2024 Al 31/mar./2024

(Cifras en Pesos)

Usr: vquintana

Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

Fecha y hora de Impresión: 06/may./2024 04:13 p. m.

Concepto	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	\$96,632,677.31	\$153,170,869.62
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$94,472,343.48	\$153,151,016.44
PRODUCTOS	\$0.00	\$19,853.18
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	\$2,160,333.83	\$0.00
APLICACIÓN	\$31,301,666.80	\$133,986,921.92
SERVICIOS PERSONALES	\$10,576,426.02	\$41,753,518.38
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$7,635,390.63	\$34,242,739.59
SERVICIOS GENERALES	\$13,078,233.41	\$53,787,945.78
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$11,616.74	\$58,083.24
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$0.00	\$4,144,634.93
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$65,331,010.51	\$19,183,947.70
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00
OTROS ORIGENES DE INVERSIÓN	\$0.00	\$0.00
APLICACIÓN	\$1,354,838.81	\$16,802,261.41
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$1,020,066.81	\$7,637,314.11
BIENES MUEBLES	\$334,772.00	\$9,164,947.30
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	\$0.00	\$0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-\$1,354,838.81	-\$16,802,261.41
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	\$0.00	\$0.00
ENDEUDAMIENTO NETO	\$0.00	\$0.00
INTERNO	\$0.00	\$0.00
EXTERNO	\$0.00	\$0.00
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00
APLICACIÓN	\$0.00	\$0.00
SERVICIOS DE LA DEUDA	\$0.00	\$0.00
INTERNO	\$0.00	\$0.00
EXTERNO	\$0.00	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$63,976,171.70	\$2,381,686.29
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$7,918,422.92	\$5,536,736.63

**SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLAN
 ESTADO DE JALISCO**

Estado de Flujos de Efectivo

Del 01/ene/2024 Al 31/mar./2024

(Cifras en Pesos)

Usr: vquintana

Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

Fecha y hora de Impresión 06/may./2024 04:13 p. m.

Concepto	2024	2023
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$71,894,594.62	\$7,918,422.92

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ARQ. VICTOR HUGO OCHOA NEIRA

DIRECTOR GENERAL

MSTRA. NORMA PAULINA ALVAREZ NUNEZ

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

Y así mismo de acuerdo a los siguientes Criterios Específicos para la PROPUESTA TÉCNICA:

I. La evaluación de la propuesta técnica será binaria, la cual consistirá en calificar "SI Cumple" o "NO Cumple" con los requisitos solicitados en las bases de la licitación o concurso, de conformidad a lo que señalan los Artículos 73 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Jalisco y sus Municipios y Artículo 92 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para la evaluación de la propuesta técnica de las proposiciones en la etapa de evaluación técnica se deberán verificar, entre otros, los siguientes aspectos:

I. Que cada documento cumpla con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación o concurso.

II. Que los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección de los trabajos, cumplan con la experiencia y capacidad necesaria para llevar a cabo la administración de los mismos.

En los aspectos referentes a la experiencia y capacidad técnica que deben cumplir los licitantes se considerará entre otros, el grado académico de preparación profesional, la experiencia laboral específica en obras o servicios similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionadas con la ejecución de los trabajos.

III. Que los licitantes cuenten con la maquinaria y equipo de construcción adecuada, suficiente y necesario, sea o no propio, para desarrollar los trabajos, materia del procedimiento de contratación.

IV. Que la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos sea congruente con las características, complejidad y cantidad de los mismos.